SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Institución Educativa ANTONIO BARAYA
Baraya- Huila
Resolución de Reconocimiento 1438 de 16 de Marzo de 2026
DANE 141078000158 NIT.: 891 180 204-1

Gobernación del Huila

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP No. 043

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el Presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026, existe apropiación para atender la solicitud así :

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.02.008.03	Honorarios	$ 150.000,00	Sup. Gratuidad
2.1.2.02.02.008.03	Honorarios	3.100.000,00	R. Gratuidad
TOTAL		$ 3.250.000,00	

OBJETO: Actualizar y mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Antonio Baraya, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las instituciones educativas oficiales.

Se expide a solicitud del señor YINED ZAMBRANO GUTIERREZ, Rectora - Ordenador del Gasto, mediante oficio número 043 de fecha 8 de Julio del año 2026

Se expide a los 08 días del mes de Julio de 2026

SANDRA PATRICIA GARZON HERRERA
Funcionario Administrativo de Apoyo